



PREMIOS DE POESÍA “POETAS DEL ROCK” ÁVILA

El festival Poetas del Rock tiene su inicio en el año 2016 en la ciudad de Ávila y con vocación de continuidad trabaja desde la filosofía de proyectar la música, y en particular el rock, como instrumento de cultura y de entretenimiento, desde el respeto y la tolerancia, desde la libertad y la pasión por el arte.

Este festival concentra anualmente en Ávila una de las muestras musicales más importantes del país, con artistas de primera línea, pero a la vez impulsa a los grupos locales mediante actuaciones planificadas, con el establecimiento de las infraestructuras y la cobertura necesaria para contribuir a la difusión de las obras de estos músicos.

PREMIO NACIONAL DE POESÍA POETAS DEL ROCK

BASES

1. Objeto del premio.

El Premio “POETAS DEL ROCK” de Poesía tiene como objeto reconocer las mejores poesías relacionadas con el mundo de la música rock en nuestro país.

2. Requisitos de los candidatos.

Pueden presentar su candidatura a la concesión de este premio todos los poetas que sean autores de los poemas presentados y escritos en lengua castellana.

Cada candidato presentará en el plazo señalado, un poema inédito, así como su currículum literario, los cuales serán objeto de valoración por el jurado.



3. Dotación del premio.

El premio consiste en musicar el poema ganador, por un artista referente en el panorama musical, así como la edición de un poemario con los 20 poemas mejor valorados por el jurado.

4. Presentación de las candidaturas.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 12 de junio de 2017 y finalizará el 7 de julio de 2017. El candidato remitirá una carta con su nombre completo, su dirección postal y electrónica, así como con su número de teléfono. Adjuntará el poema inédito con la extensión y el formato que figura en el anexo y el currículum literario.

La documentación se podrá presentar en Alma Máter Ávila, Plaza Claudio Sánchez Albornoz, 4. Escalera B, Piso -1, Puerta 2. 05001 Ávila, España. O remitir por correo certificado o empresa de mensajería a la misma dirección, indicando en el sobre lo siguiente: Premio NACIONAL DE POESÍA "POETAS DEL ROCK" (edición 2017).

5. Fallo y entrega del premio.

El premio será fallado por un jurado nombrado por la Dirección de TERRITORIO MUSICAL. Su composición se publicará en la página web oficial del Festival Poetas del Rock: <http://www.poetasdelrock.com/>.

La decisión del jurado se adopta por mayoría y es inapelable.

La resolución de la convocatoria se comunicará de forma electrónica a todos los candidatos y personalmente a los premiados. Se hará pública además en la página web oficial del Festival Poetas del Rock: <http://www.poetasdelrock.com/>.

El premio se entregará en un acto público organizado al efecto.

Queda facultado el jurado para interpretar estas bases y resolver cuantas dudas se susciten en su aplicación.

ANEXO

1) Presentación de la obra.

La obra presentada será de un poema de un máximo de 30 versos por poema y un máximo de 50 caracteres por verso, incluyendo espacios. El tema es “La música Rock” y la métrica es libre.

En el envío se deberán incluir dos copias anónimas de la obra con que se opta al premio, impresas en papel tamaño A4, folio o similar.

El interlineado y el tipo de letra son libres. No se admitirán fotos, dibujos o CD.

Todas las copias deben llevar título y lema (o seudónimo).

Acompañará a las dos copias una sola plica (sobre cerrado), en cuyo exterior debe figurar el título y lema (o pseudónimo).

En el interior de la plica se incluirá la siguiente documentación:

- Fotocopia de un documento oficial de identidad de la autora que como tal la acredite (pasaporte, DNI, tarjeta de residencia, etc.)
- Breve nota biográfico-literaria.
- Carta dirigida al **I PREMIO NACIONAL DE POESÍA POETAS DEL ROCK**, que indique: nombre del AUTOR, título de la obra presentada, fecha y lugar de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección postal. En esta carta, que habrá de estar firmada por el autor, se mencionará expresamente lo siguiente: “Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio”.

La ausencia en la documentación de alguno de estos elementos, una vez abierta la plica tras la deliberación del Jurado, podrá dejar fuera de concurso la obra presentada.

Cada autor puede presentar varias obras al premio, siempre y cuando cada una se presente de forma independiente y cumpliendo todos los requisitos por separado.

2) Obra inédita.

La obra o las obras presentadas deberán ser inéditas y no premiadas.

No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

3) Fechas y plazos.

Las fechas y los plazos previstos para el Premio 2017 son las siguientes:

- Plazo de admisión de ejemplares: del 12 de junio de 2017 al 7 de julio de 2017 incluido.

Para envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, por lo que es imprescindible su legibilidad.

- Deliberación del jurado: hasta el 12 de julio de 2017, siendo el fallo del jurado el 13 de julio de 2017.
- Entrega del premio el viernes 14 de julio.

4) Ganador.

Tras la deliberación del jurado, una vez abierta la plica, la empresa TERRITORIO MUSICAL se pondrá directamente en contacto con el ganador y los finalistas de los 20 mejores poemas.

En caso de ser premiada, el autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra, su total sometimiento a las bases del concurso, así como a ponerse a disposición de TERRITORIO MUSICAL para la posterior promoción y difusión del premio y de la obra editada.

EL GANADOR del Premio será invitado a formar parte del jurado en la siguiente edición.

5) Obras presentadas.

En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados, ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio.

Todas las obras no premiadas serán destruidas.

6) Consideraciones legales.

Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso a la obra presentada.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Ávila (España).